SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA Nº 477

Impreso el día 31 de agosto de 2016

Término del artículo 113: 9 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Juegos** Intercolegiales de la Puntanidad, que se desarrollan desde agosto a noviembre de 2016, en la provincia de San Luis. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Bianchi**. (4.445-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los Juegos Intercolegiales de la Puntanidad, a realizarse entre los meses de agosto y noviembre de 2016 en la provincia de San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 23 de agosto de 2016.

Ivana M. Bianchi. – Héctor W. Baldassi. – Mauricio R. Gómez Bull. – Agustín S. Calleri. – Josefina V. González. – Nilda M. Carrizo. – Marcos Cleri. – Lucila B. Duré. – Horacio Goicoechea. – Ana L. Martínez. – Juan F. Moyano. – Graciela Navarro. – María F. Peñaloza Marianetti. – Carlos A. Selva. – Julio R. Solanas.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los Juegos Intercolegiales de la Puntanidad, a desarrollarse de agosto a noviembre de 2016 en la provincia de San Luis.

Ivana M. Bianchi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.